

## SEDE REGIONAL CHOROTEGA SISTEMA DE BIBLIOTECAS CONTROL DE PRÉSTAMO DE EQUIPOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL



Non	nbre:									
Carı	era:				Grupo	:				
	Equipo	Activo	Estado al prestar		Estado al devolver			Observaciones		
			В	R	В	R	М			
	Proyector Multimedia									
	Computadora portatil									
	Cámara fotografica									
	Grabadora periodística									
	Radiograbadora									
	Pantalla									
	Sonido									
	Amplificador									
	Parlantes									
	Micrófonos									
	Otros:		·							
D <sub>O</sub>	tira el día:					Hot	ro.			
Devolución el día:						Hora:				
Cédula:						+	Teléfono:			
Firma:						TCN				
111										
	nbre (académico/autoridad) q ando el equipo sale de la bibli									
Firma:				Cé	dula:					
Ent	regado por:									
LIIL	regado por									
Recibido por:				Н	ora:					

## **OBSERVACIONES**

- Para poder utilizar los recursos de audiovisuales y en concordancia con los reglamentos establecidos, es requisito indispensable haber llevado la capacitación en uso correcto de dichos recursos.
- Las solicitudes para uso de equipo deben tramitarse con 8 días de anticipación.
- Por deterioro de equipo, por de mal uso, el usuario asume la responsabilidad de pagar su reparación.
- Es requisito indispensable llenar la boleta de solicitud de préstamo, de forma clara y completa todos los datos que se solicitan.
- El equipo debe entregarse el día y hora que se asigna para su devolución.

• .....

Acuerdo Consejo Académico. Sede Regional Chorotega. SRCH-CA-332-2007. Acuerdo de Consejo Académico, Sede Regional Chorotega UNA-CO-SRCH-ACUE-021-2019

Solicitamos su colaboración para conservar en buen estado los materiales y equipos de las bibliotecas del Subsistema de Bibliotecas Sede Chorotega